

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 483

San Isidro. 26. DIC 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE **ALCALDÍA**

VISTO:

La carta de renuncia de fecha 19 de diciembre de 2022, presentada por el señor SANDRO IVAN RODRIGUEZ ROMERO al cargo de confianza de GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES de la Municipalidad de San Isidro, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 088 de fecha 22 de febrero de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972. Lev Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 088 de fecha 22 de febrero de 2022; se designó al señor SANDRO IVAN RODRÍGUEZ ROMERO en el cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad de San Isidro:

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor SANDRO IVAN RODRÍGUEZ ROMERO al cargo de confianza de Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad de San Isidro; considerando como último día de labores el 31 de diciembre de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RICIA LAZO DEL CARPIO Teniente Alcaldesa

Encargada del Despacho de Alcaldia





